INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202100292 00 **(C.202100292)**
Gachancipá, Cundinamarca, 7 de junio de 2022. En la fecha, ingresa al Despacho con renuncia al poder conferido al abogado Foción Velasco.

MILDRED VACA DAZA
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, el Despacho no accede a la solicitud del abogado de la señora Sandra Cifuentes Urrego habida cuenta que el presente asunto no se encuentra en trámite ya que la demanda fue rechazada mediante auto de 24 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA
Juez